



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE _____
TEPECHITLAN, ZAC. _____

SECCION _____ SINDICATURA _____

NUMERO DE OFICIO _____ 82/2024 _____

EXPEDIENTE _____ CONAFOR _____

TEPECHITLÁN ZAC; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe **LIC. ELSA LUNA ARELLANO**, Síndico Municipal de este lugar y en el desempeño de mis funciones por medio del presente se le autoriza a la **C. ANGELICA BERUMEN CASAS**, con domicilio en la calle [REDACTED] perteneciente a este Municipio de Tepechitlán, Zac., para cortar 03 árboles (Pinos), el motivo del corte de los 3 pinos es por motivo que ya están dañando los cimientos de la casa y aparte se tiene planeado construir un cuarto extra en ese espacio, con el entendido de que no se perjudique a terceros y que debe reponer el árbol que se tale plantando 3 árboles por cada árbol cortado, con una altura no menor a 1.50 mts., mismo que debe de entregar en esta oficina para que posteriormente sean plantados o bien sea usted mismo quien los plante en el lugar que usted disponga.

A solicitud de la interesada se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, Estado de Zacatecas, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

ELSA LUNA ARELLANO
EL SÍNDICO MUNICIPAL

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac

